Programa Anual de Trabajo Mtro.Juan José Tena García
Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

Con base en los artículos II, 11 y, 21, Fracc. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá elaborar un programa de trabajo anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta el programa individual de trabajo del Mtro. Juan José Tena García, en su caracter de Miembro del Comité en comento y Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.

Alineación Estratégica							Cronograma Propuesto												
Fundamento LSEAM	**Atribución**	**Alineación con Objetivo General**	**Objetivo Específico**	**Indicador**	**Meta Anual**	**Proyecto o Acción específica**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Observaciones**
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Generar un programa anual de trabajo personal	Programa anual de trabajo personal validado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CPC	1												
			2.- Asegurar cumplimiento y ajuste del programa anual de	# de revisiones	2	Revisión de metas vs tiempo vs recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación del					1				1				
Art. II, Fracc. III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que corresponda, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.		3.- Impulsar la elaboración e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA	# instituciones que aprueban e implementan el Servicio Civil de Carrera	2	Proyecto de modificaciones reglamentarias para la instación del Servicio Civil de Carrea en los órganos del SEA						1					1		Aunque estaba planeado para junio, desde la primer sesión del Comité Coordinador el 6 de marzo de 2019, se aprobó por unanimidad los Modelos de Lineamientos para el Servicio Profesional de Carrera de los
			4.- Impulsar la aprobación presupuestal de áreas especializadas del SEA en cada institución que la integran	Presentación de la iniciativa de reforma al PEE 2020, para la creación de áreas del SEA	2	Proyecto de armonización presupuestal y normativa para la creación de UPP's especificas para los órgano del SEA. Presentarlo ante el Poder Ejecutivo del Estado y el Poder legislativo						1					1		
Art. II, Fracc. XI y XII	Implementación y manejo de la Plataforma Digital Estatal, así como disponer las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, accedan a la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, contenida en los sistemas que se conecten con la Plataforma Digital Estatal;	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	5.- Implementar la Plataforma Digital del SEA, teniendo funcional cada uno de sus subsistemas	Formato homologado de denuncias ciudadanas	1	Propuesta, a los miembros del Comité Coordinador, de un formato de registro de denuncias ciudadanas, obtener su retroalimentación y validación, en su caso aprobación			1										Se estableció la Mesa de Trabajo entre el CPC, la ASM y la SECODM. Asimismo, para elaborar lineamientos de
				# de denuncias ciudadanas	4	Registro y administración de las denuncias ciudadanas			1			1			1			1	No se cuenta aún con un sistema de registro.
				% de avance en el funcionamiento de la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	Adquisición, desarrollo o adopción del sistema digital para la implemetnación de la Plataforma.					1			1			1		En especial el Sistema de Evaluación patrimonial, de declaración interes; el sistema de servidores públicos y particulares sancionado; y el sistema de denuncia públicas de
Art. 21, Fracc. XI Art. II, Fracc. XIII	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. Promover y celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal;		6.- Identificar, mediante propuestas concretas y elaboradas en conjunto, la participación y contribución de los ciudadanos a la detección, prevención y disuasión de conductas y hechos de	# de propuestas presentadas al CPC	5	Proyectos de convenios de colaboración e implementación de capacitaciones a funcioanrios publicos y ciudadania en general		1		1		1		1		1			

ACTIVIDADES ADICIONALES	
ACTIVIDAD	FECHA
Reunión de trabajo con el Rector de la UMSNH	1 de marzo de 2019
Asistencia al Foro Nacional sobre la Ley de Obras Públicas, organizado por la CMIC	4 de marzo de 2019
Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEA. Entre los puntos que destacan son el Modelo de Lineamiento de Servicio Profesional de Carrera y el Acuerdo de Austeridad y Responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva, y la reducción del presupuesto a la contratación de personal de la Secretaria Ejecutiva.	6 de marzo de 2019
Reunión con mesa directiva de CMIC, para iniciar los trabajos de implementación del convenio de colaboración	8 de marzo de 2019
Asistencia al Taller de protección de datos personales, realizado por el INAIP	12 de marzo de 2019
Asistencia al Foro del Plan Nacional de Desarrollo, en la mesa de Estado de Derecho	13 de marzo de 2019
Asistencia a la primera reunión para la creación de la Escuela de Gobierno y Ciudadania, en la Auditoria Superior de Michoacán	14 de marzo 2019
Participamos en el #hackathon del Innovation Fest, con una propuesta de web para facilitar las denuncias ciudadanas, ejercicio para impulsar la innovación tecnológica al servicio del combate a la corrupción	14 de marzo 2019
Reunión con el Presidente del Ilustre Colegio de Abogados, para concreción de firma de colaboración	15 de marzo de 2019
Reunión de mesa de trabajo con enlaces institucionales. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador	20 de marzo de 2019
Reunión con la Presidencia de la Comisión Inspectora de la Auditoria del Congreso del Estado, para revisar las reformas a la Ley de Fiscalización y el Procedimeinto de selección del titular de la ASM.	19 de marzo de 2019
Participamos en la a primer reunión ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en #Michoacán, donde refrendamos el compromiso del CPC para trabajar de la mano con los organismos que lo integran en beneficio de la transparencia.	19 de marzo de 2019
Segunda Sesión Ordinaria del CPC. Los temas esenciales fueron los formatos de denuncia, Firma de Pacto de Colaboración con la Red Juntos por Michoacán y Firma de Convenio con el Observatorio Ciudadano de Zamora	25 de marzo de 2019
Taller de Datos Estadísticos para la construcción de políticas anticorrupción, organizado por el INEGI	25 de marzo de 2019
Participación en el Congreso anual de Docencia Jurídica, con el desarrollo del tema para integrar la materia anticorrupción en los programas de estudios de las	27 al 30 de marzo de 2019

Mtro. Juan José Tena
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró

Mtra. María del Carmen Ponce de León
Contralor Interno SESEA
Revisó